



**ACTA 8 DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DEL CONCURSO DE
MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2018**

FECHA: MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Sangolquí, siendo las 14h50 del 14 de noviembre del año 2018, en las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui-Aseo, EPM, ubicada en Av. Gral. Enríquez s/n vía Cotogchoa, se reúne el Tribunal de Recalificaciones, integrado de conformidad con el artículo 7 del Reglamento Específico para el Concurso de Méritos y Oposición 2018 para la Selección y Designación de Servidores de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui – Aseo EPM, para llevar a cabo la revisión de la petición de recalificación de la prueba práctica de un postulante en la Tercera Convocatoria del Concurso de Méritos y Oposición 2018.

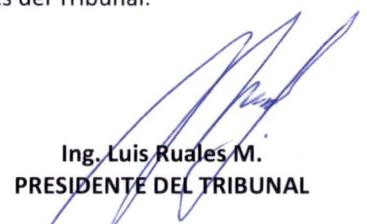
MIEMBROS PRESENTES

Presidente
Miembro
Miembro

Ing. Luis Ruales
Dra. Catalina Arregui
Lic. Jenny Enderica

El Presidente pone en conocimiento del Tribunal una (1) recalificación presentada por una postulante en la Tercera Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición realizada por la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui – Aseo EPM, luego de lo cual el Tribunal en pleno procede a la revisión de la petición, cuyo detalle y resultado consta en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Acta, el que será notificado a la interesada.

Siendo las 15:15 se concluye con la revisión de la recalificación solicitada, firmando para constancia de lo actuado por cada uno de los integrantes del Tribunal.


Ing. Luis Ruales M.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Dra. Catalina Arregui A.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Lcda. Jenny Enderica
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



RUMINAHUI
RUMINAHUI - ASEO, EPM.
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**RECALIFICACIÓN DE PRUEBAS PRÁCTICAS
TERCERA CONVOCATORIA**

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ANEXO 1

CÉDULA	NOMBRE	CARGO AL QUE POSTULA	FECHA NOTIFICACIÓN	HORA	FECHA SOLICITUD	HORA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN FINAL
1718685694	PATRICIA MARIBEL NARANJO ANGULO	ASISTENTE DE GERENCIA 1 (RADIO)	12/11/2018	23:15	13/11/2018	12:57	15	<p>En la pregunta 1 elabora memorando cuando debia ser oficio, existen errores de palabras repetidas en la redacción, aglutina en un solo párrafo las dos bases legales citadas, en el pie de firma no utiliza correctamente la información proporcionada. Se mantiene la nota de 1/6.</p> <p>En la pregunta 2 se solicitó realizar una matriz y elabora cinco. Se mantiene la nota de 6/8</p> <p>En la pregunta 3 elabora el cuadro solicitado en excel sin embargo no establece el formato de porcentaje en los datos obtenidos. Se mantien la calificación de 3/4</p> <p>En la pregunta 4 el memorando va dirigido incorrectamente a otra persona, y el cuadro adjuntado contiene el mismo error de la pregunta 3. Se mantiene la calificación de 5/7</p>	<p>No ha lugar a la recalificación solicitada.</p> <p>Se mantiene la nota obtenida de 15 sobre 25 puntos.</p>

